



Federación
Castellano-Manchega de
Familias Numerosas



ASUNTO: solicitud información convocatorias y fechas previstas de su publicación Plan Regional para la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, 2007-2010 de Castilla la Mancha.

Dña. María Luz Rodríguez Fernández

Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud Avda. de Irlanda nº 14 45071 TOLEDO

Don Luis Figueroa Ruiz

JEFE DE SERVICIO DE CONCILIACION Avenida de Irlanda, 14 45071 TOLEDO



Federación
Castellano-Manchega de
Familias Numerosas



Asociación Familias Numerosas
Ciudad Real
www.fanureal.org

Ciudad Real, a 4 de octubre 2010

La Federación Castellano Manchega y Asociación de Familias Numerosas de Ciudad Real, con CIF: **G13313747**, número de registro de asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 3637, domicilio a efectos de notificaciones en apartado de correos 712 c.p. 13080 de Ciudad Real y en su nombre, Félix José Caballero Alañón, en calidad de Presidente FANUREAL y Vicepresidente Federación Castellano Manchega FN,

EXPONE

PRIMERO: Que en el **Plan Regional para la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, 2007-2010** de **Castilla la Mancha**, se marca en su inicio los siguientes objetivos:

- *Conciliar el derecho al empleo, en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, con las responsabilidades familiares.*
- *Fomentar el empleo de la mujer.*
- *Favorecer la creación y consolidación de nuevos empleos y nuevas empresas en el Área de cuidado a menores y personas dependientes y, en general, servicios relativos a la conciliación.*
- *Facilitar a las empresas de Castilla-La Mancha, en especial a las pymes, el establecimiento voluntario de estrategias flexibles en la organización del trabajo, que favorezcan la conciliación de responsabilidades familiares y laborales.*
- *Aumentar la competitividad de las empresas de Castilla-La Mancha, en especial las Pymes, en una economía basada cada vez más en el valor del capital humano, el conocimiento y la innovación.*
- *Promover cambios de percepción en la sociedad sobre el reparto de tareas entre hombres y mujeres.*

SEGUNDO: El Plan Regional para la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, 2007-2010 propone para su desarrollo una serie de ayudas:

1. **Ayudas a las empresas para la puesta en marcha de programas de conciliación:**
 - *Ayudas para realización de contratos de sustitución*
 - *Ayudas para trabajadoras autónomas no empleadoras incentivos para el ascenso o promoción profesional de trabajadoras con responsabilidades familiares.*



Federación
Castellano-Manchega de
Familias Numerosas



Asociación Familias Numerosas
Ciudad Real
www.fanureal.org

- *Ayudas para la creación de empleos, empresas o de servicios especializados dentro de las empresas, para la prestación de servicios relacionados con la conciliación.*
- *Promoción de la elaboración de Planes de Conciliación en las Empresas de Castilla-La Mancha.*
- *Ayudas económicas para la elaboración o implementación de Planes de Conciliación.*

2. Ayudas económicas para **trabajadores:**

- *Ayudas a las familias, destinadas a cubrir los gastos originados por el cuidado de menores o personas dependientes.*
- *Ayudas para los trabajadores que soliciten reducción de jornada o excedencia para el cuidado de menores o personas dependientes.*
- *Ayudas a trabajadoras desempleadas para sufragar los gastos originados por el cuidado de menores o personas dependientes.*
- *Ayudas para ausencias justificadas y extraordinarias del trabajo.*

TERCERO: Que **las ayudas propuestas a empresas** en sus convocatorias solo recogen ayudas hasta el 31 de octubre 2008 y en su web indican **Pendientes próximas convocatorias.**

CUATRO: Que **las ayudas propuestas a Trabajadores** en sus convocatorias solo recogen ayudas hasta:

- Contratación de Servicios por atención a menores **hasta el día 31 de julio de 2009.**
- Reducción de la Jornada Laboral, Excedencia o Suspensión de Contrato **hasta el día 31 de diciembre de 2008**

en su web indican Información del año 2009. Pendiente próxima convocatoria.

QUINTO: Que este **Plan Regional para la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, 2007-2010** de **Castilla la Mancha**, ha creado en las familias castellano-manchegas unas expectativas económicas que abarcan el periodo 2007-2010 y que actualmente se encuentran paralizadas las convocatorias de año 2009 sin que nadie nos indique motivos.

Por ello



Federación
Castellano-Manchega de
Familias Numerosas



SOLICITA

De ese JEFE DE SERVICIO DE CONCILIACION LABORAL Y FAMILIAR EN CASTILLA LA MANCHA, que nos informe de los retrasos de la convocatorias y fechas previstas de su publicación.

Agradeciendo de antemano su colaboración, atentamente,

El Presidente de La Asociación
Vicepresidente Federacion

Felix Jose Caballero Alañón

Dña. María Luz Rodríguez Fernández

Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud Avda. de Irlanda nº 14 45071 TOLEDO

Don Luis Figueroa Ruiz

JEFE DE SERVICIO DE CONCILIACION Avenida de Irlanda, 14 45071 TOLEDO